

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 03 DE ABRIL DE 2009 EDICION N° 8.99

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 4/09 – Acuerdo Sala II EXPTE. 402140808-22.389-E

Formula a los Sres. Vicentes Gonzalez y Oriel Esteban Avalos y a la Sra. Nora Delia Segovia, Reparó.

Aplica a los Sres. Vicentes Gonzalez y Oriel Esteban Avalos y a la Sra. Nora Delia Segovia, la multa prevista en el art. 6°), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Ochocientos pesos (\$ 800,00); para cada uno.

Intima a los responsables al pago de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 5/09 – Acuerdo Sala II EXPTE. 403231105-20.077-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial por Ausencia de Daño, conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 6/09 – Acuerdo Sala II EXPTE. 402230908-22.450-E

Declara responsables solidarios al Dr. Gustavo Fabián Steven, a la Sra. Claudia Analía Fleitas, al Sr. Pascual Ysidro Rojas, a la Sra. Nora Estela Sequeira y al Sr. Carlos Omar Ibáñez, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Dieciocho mil ciento trece pesos con 94/100 (\$ 18.113,94).

Formula al Dr. Gustavo Fabián Steven, a la Sra. Claudia Analía Fleitas, al Sr. Pascual Ysidro Rojas, a la Sra. Nora Estela Sequeira y al Sr. Carlos Omar Ibáñez, Reparó.

Aplica al Dr. Gustavo Fabián Steven, a la Sra. Claudia Analía Fleitas, al Sr. Pascual Ysidro Rojas, a la Sra. Nora Estela Sequeira y al Sr. Carlos Omar Ibáñez, la multa prevista en el art. 6°), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Setecientos pesos (\$ 700,-) para cada uno. Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 7/09 – Acuerdo Sala II EXPTE. 403050905-19.838-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de responsabilidad Administrativa Patrimonial atribuible a agente y/o funcionario en orden a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 9/09 – Acuerdo Sala II EXPTE. 403080903-18.224-E

Ordena el archivo de las actuaciones por inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el Art. 60°), inc. b) de la Ley 4.159.

Aplica a la Sra. Edith Carmen Goitia, Directora a cargo de Bienes Patrimoniales, una multa de Setecientos pesos (\$ 700,00) conforme las previsiones establecidas en los Arts. 69°) y 6°) ap. 5; inc. a) subinc. 3) de la Ley 4159.

Intima al citado funcionario al pago de la multa aplicada en el plazo establecido por el Art. 84°) de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a la Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86°) de la Ley 4.159, a fin de promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al Art. 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 8/09 – Acuerdo Sala II EXPTE. 403220605-19.707-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de responsabilidad Administrativa Patrimonial atribuible a agente y/o funcionario en orden a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159, y sus modificatorias.

Dr. Damián Servera Serra

Secretario

s/c.

E:1/4 V:6/4/09

EDICTOS

EDICTO.- Se hace saber, que en los autos caratulados: “**Papelería Marano SRL s/Cancelación de cheque**”, Expte. N° 732, año 2.009, que tramitan en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez suplente; Secretaría N° 3, cuya titular Dra. Eloísa Araceli Barreto, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, piso 3, se ha dictado la resolución, que transcrita en lo pertinente, dice: Resistencia, 19 de febrero de 2.009. **Autos y vistos... Considerando... Re-**

suelvo: I. Decretar la cancelación de los cheques Nros. 15338442 al 15338490 inclusive, de la cuenta corriente N° 0-252555-013 perteneciente a la firma comercial PAPELERA MARANO S.R.L., por sustracción de los mismos. II. Previa caución personal que prestará el peticionante, ordenar la publicación de edictos en un diario local y en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días, dando a conocer lo dispuesto en el punto I y haciendo saber que los que así lo consideren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de la última publicación. III. Librar cédula al Banco CITIBANK NA –Sucursal Resistencia–, conforme lo dispuesto en el punto I)... IV. Notifíquese. Regístrese. Protocolícese. Fdo.: María Cristina Raquel Ramírez (Juez suplente). Resistencia, 25 de febrero de 2009.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 133.685 E:2/3 V:3/4/09

EDICTO.- La Secretaría General de Archivos hace saber que a partir de los quince días posteriores a la última publicación de este Edicto, conforme a las disposiciones de la Ley 2005, procederá a la destrucción de los expedientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos:

- En lo Criminal y Correccional: A los veinticinco años de su archivo o terminación;
- En lo Civil y Comercial: Tanto de la Justicia Ordinaria como la de Paz, a los diez años de la última actuación (se encuentren terminados o no);
- En lo Laboral: A los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no;
- Causas de Juzgados de Faltas: A los cinco años de su Archivo o terminación.

Resistencia, 23 de febrero de 2009.

Elena Beatriz Macagno
Abogada/Secretaria

s/c. E:13/3 V:3/4/09

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo GOMEZ, Ruben Leonardo (alias "Peto", D.N.I. N° 29.810.483, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Quinta 121 del Barrio San Cayetano, Pcia. Roque Sáenz Peña, hijo de Miguel Gómez y de Reducinda Gómez, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña, el 14 de diciembre de 1974), en los autos caratulados: "**Gómez Rubén Leonardo s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 30/09, se ejecuta la Sentencia N° 141 de fecha , dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Condenar a Ruben Leonardo GOMEZ, de circunstancias personales pre-determinadas, como autor responsable del delito de Robo (art. 164 del C.P.), a la pena de dos (02) años de prisión, sin costas.... Fdo.: Dr. Carlos Cesal -Juez-, Dra. Elina I. Vigo -secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de marzo de 2009.

Dra. Marcela Nanci Janiewicz
Secretaria Provisoria

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- El Señor Fiscal de investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a César Miguel Gómez, domiciliado en Pampa Alegria, Lote 119 -Sáenz Peña- Chaco; que en los autos caratularios: "**Gómez, César Miguel s/Hurto**", Expte. N° 4280/05, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de marzo de 2009. //Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado César Miguel GOMEZ no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sdes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; Resuelvo: Declarar la rebeldía de César Miguel GOMEZ, conforme lo dispuesto en los arts, 84 y sges. del C.P.P. Not. "Fdo.: Dr. Marcelo Fabián Soto - Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dra. Claudia Ortega - Secretaria. Pcia. R. S. Peña, 18 de marzo de 2009.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dra. Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Alejandro Aranda (DNI N° 11.037.985, argentino, divorciado, remisero, domiciliado en Río de Oro N° 2635 - B° Aramburu -, Resistencia, hijo de José Aranda y de Elba Saltos, nacido en Paraje La Fidelidad -N. Pompeya-, Chaco, el 20 de septiembre de 1956, Pront. Pol. Prov. 0416255-AG y Pront. del R.N.R. N°01369265), en los autos caratulados "**Aranda, Alejandro s/Ejecución de Pena (Condiciona)**", Expte. N° 453/08, se ejecuta la Sentencia N° 22 de fecha 10/07/2008, dictada por el/ la Juzgado Correccional N° 2 de esta ciudad, a fin de hacerle saber lo resuelto en el día de la fecha. A saber: "Resistencia, 2 de marzo de 2009.-... Resuelvo: Por edicto hágase saber al Condenado Alejandro Aranda que deberá presentarse en sede del Juzgado de Ejecución Penal N° 2, sito en calle Brown N° 250, PB, Ciudad, dentro de los cinco días hábiles de publicado el Edicto en el horario de 6:30 a 12:30 a fin de iniciar las diligencias correspondientes a las Reglas de Conducta impuesta en Sentencia N° 22 del 10/7/08 dictada por el Juzgado Correccional N° 2, y que debe ejecutar bajo apercibimiento de revocar la condicionalidad de su condena transformándola en efectiva. Fdo.: Dra. Alicia Cáceres de Pascullo -Jueza-".

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Jorge Fabian Morales, alias "Espuelita", DNI N° 30.580.588, argentino, soltero, domiciliado en Lote 11 Villa Forestación, Barranqueras, hijo de Ricardo Morales y de Cristina Isabel Vallejos, nacido en Resistencia, el 5 de septiembre de 1983, Pront. Pol. Prov. N° 33.558 "C-F" y Pront. R.N.R N° U 423343 , en los autos caratulados "**Morales, Jorge Fabian s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 436/08, se ejecuta la Sentencia N° 50/6 de fecha 27/06/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "Condena-

do a Jorge Fabian Morales, de filiación ya referida, a la pena Unica de Dieciocho (18) Años de Prisión Efectiva, con más las accesorias legales del art. 12 del Código Penal, comprensiva de la pena impuesta por Sentencia No. 31/06 de fecha 23.09.05, pronunciada en la presente causa No. 28/04, (Ex-Expte.3969/03 registro Juzg. Instrucc. No.3) caratulada: "*Sanchez, Ramón Alfredo; Morales, Jorge Fabian s/Homicidio Calificado*" y su acumulada 29/04 (Ex-Expte. 4019/03 registro del Juzgado de Instrucción N° 3) caratulada: "*Morales, Jorge Fabian - Sanchez, Ramon Alfredo s/Amenazas y Lesiones*" como co-autor penalmente responsable del delito de Robo Agravado por Homicidio, Lesiones Leves y Amenazas que ocurren entre sí materialmente (arts. 165; 89; 149 bis, todos en función del art. 55 del Código Penal) en concurso real (art. 55 del C.P.) con la impuesta por el Juzgado del Menor Familia No. 4 por sentencia No. 07 de fecha 07.04.08, en la causa No. 2506/07, Expte. No. 1.103/01 del registro del Ex-Juzgado de Instrucción de la Cuarta Nominación), cartulada: "*Morales, Jorge Fabian s/Juicio - Lesiones Graves - como autor penalmente responsable del delito de Lesiones Graves (art. 90 del C.P.)*", por la que resultara condenado Jorge Fabian Morales, como autor penalmente responsable los delitos de "*Robo Agravado por Homicidio, Lesiones Leves y Amenazas*", a la Pena Unica de Dieciocho (18) Años de Prisión Efectiva, con más las accesorias legales del Art.12 del C.P. Fdo.: Dra. Mirta L. Zelga de Gaynecotche - Dr. Jorge Alberto Lasgoity - Dr. Luis Migliore - Jueces - Cámara Tercera en lo Criminal - Secretaria Dra. Ines Maria Noguera". Resistencia, 11 de marzo de 2009.

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Portal, Fabio Ramon (D.N.I. N° 32.620.602, argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Pje. Catamarca N° 1.075, Resistencia, hijo de Juan Ramon Portal y de Nilda Beatriz Avalos, nacido en Resistencia, el 26 de septiembre de 2009, Pront. Prov. N° 0589128 Sec. "A_G" y Pront. Nac. N° U1459223), en los autos caratulados "**Portal, Fabio Ramon s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 80/09, se ejecuta la Sentencia N° 6 de fecha 15/02/2008, dictada por el/la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: l.-) Unificando las condenas impuestas a Fabio Ramon Portal, de filiación referida en autos, como autor del delito de Robo a Mano Armada en Grado de Tentativ, juzgado en causa 29043/06, por Sentencia 078/07 del 26/09/07, registro de la Cámara 1a. en lo Criminal de esta Ciudad; con la pena aplicada en la presente causa, por Sentencia N° 146 de fecha 13/12/07, por el delito de Robo con Violencia en las Personas, e imponiendo en definitiva la Pena Unica de Cuatro Años y Tres Meses de Prisión de Cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales (art. 12 C.P.)... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Resistencia, 16 de marzo de 2009.

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Walter Eduardo Luque (D.N.I. N° 31.523.253, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Calle 36, Chacra 43, Bo. Evita, Fontana, hijo de Eduardo Luque y de Blanca Santillan, nacido en Lomas de Zamora (Buenos Aires), el 10 de mayo de 1985, Pront. Pol. Prov. 0033729 CF y Pront. del R.N.R. N° U814358), en los autos caratulados "**Luque, Walter Eduardo s/Ejecución de Pena (Condicional)**", Expte. N° 493/08, se ejecuta la Sentencia N° 69 de fecha 30/09/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, que el día de la fecha se resolvió: "... Previo revocar la condicionalidad de su condena y transformarla en Prisión de Ejecución Efectiva Resuelvo: 1°) Declarar Rebelde a Walter Eduardo Luque, de filiación obrante en autos, y ordenar su individualización e inmediata detención... Not. Fdo.: Dra. Alicia Hilda Cáceres de Pascullo -Jueza-. Dr. Anselmo Oscar Alarcón -Secretario-. Resistencia, 17 de marzo de 2009.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Romero, Arnaldo Eduardo (alias "Edu", argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Quito N° 190 - Villa Don Alberto, Resistencia, hijo de Sixto Romero y de Teresa Norma Fernandez, nacido en Resistencia, el 12 de octubre de 1986, Pront. Prov. N° 60721 AG y Pront. Nac. N° U-1356293), en los autos caratulados "**Romero, Arnaldo Eduardo s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N°83/09, se ejecuta la Sentencia N° 112 de fecha 10/12/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... Condenando a Arnaldo Eduardo Romero como autor penalmente responsable del delito de Homicidio con exceso en la legítima defensa agravado por el uso violento de arma de fuego ... a la pena de Cinco Años y Ocho Meses de Prisión Efectiva. Agota condena el 20/10/2013. Fdo.: Dr. Raul Antonio Yurkevich -Juez-, Dr. Lidia Lezcano de Urturi -Jueza- y Dr. Victor Emilio Del Rio -Juez-". Resistencia, 18 de marzo de 2009.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 2 (Subrogante) Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Villordo, Mario Ramon, D.N.I. N° 29.934.083, argentino, soltero, de ocupación, domiciliado en Pasaje Rissione N° 5900 - Villa Paraguay, Barranqueras, hijo de y de Zunilda Griselda Villordo, nacido en Resistencia, el 26 de enero de 1983, Pront. Prov. N° 42.643 secc.R-H y Pront. Nac. N° U 139860), en los autos caratulados "**Villordo, Mario Ramon s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 39/09, se ejecuta la Sentencia N° 98 de fecha 30/10/2008, dictada por el/la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: Unificando las penas impuestas a Mario Ramon Villordo, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable

de los delitos de Abuso de Arma en Grado de Tentativa en Concurso Ideal con Resistencia contra la Autoridad (arts. 104 p.párrafo, primer supuesto, 42, 54 y 239 todos del C.P.) Robo Agravado por el Uso de Armas (art. 166 inc. 2°, primer supuesto del C.P.) y Robo Agravado por el Uso de Armas (art. 166 inc. 2° 3er. párrafo ley N° 25.882) por el Juzgado del Menor y la Familia N° 4 en la causa na 697/05 y Robo Agravado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa (art. 166 inc. 2°, 1er, supuesto y 42 ambos del C.P.) juzgado en la causa N° 1-426/06, por Sentencia N° 67/06, por la Cámara Primera en lo Criminal imponiendo en definitiva la pena de Cinco (5) Años y Veinticuatro (24) Días de Prisión en Cumplimiento Efectivo, con más costas y accesorias legales del art.12 del C.P , a la Pena Unica de Cinco (5) Años y Veinticuatro (24) Días de Prisión Efectiva, con más las accesorias legales del Art. 12 del C.P. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi - Juez - Cámara Segunda en lo Criminal - Dr. Julio Cesar Silva - Secretario - Cámara Segunda en lo Criminal". El condenado agota la presente condena en fecha 24.11.2013, encontrándose actualmente alojado en la Unidad Penal Resistencia. Resistencia, 5 de marzo de 2009.

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra . Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Antonio Mariano Andres SANCHEZ, alias "Makanaki", argentino, de 21 años de edad, soltero, desocupado, con último domicilio en Planta Urbana de La Sabana (Chaco), D.N.I. N° 32.826.614, hijo de Vilo Ruis Díaz y de Carlina Báez, que en autos caratulados: "**Sánchez, Antonio Mariano Andrés s/Robo**", Expte. N° 31941/07, a fs. 45 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 27 de octubre de 2008... Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Item 1 del Pto. IX de la Resolución de fs. 41/44, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Antonio Mariano Andrés SANCHEZ y de Juan Ariel MAIDANA hasta cubrir el monto de Pesos Un mil quinientos por cada uno (\$ 1.500,00 c/u) . Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 45 se dispuso "...Resistencia, 23 de marzo de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Antonio Mariano Andrés SANCHEZ, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 45 y la medida dispuesta, en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica

lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Jonathan Alexis ESQUIVEL, D.N.I. N° 35.149.673, prontuario policial N° 65328 SP, argentino, soltero, con último domicilio en B° Juan B. Alberdi, Mz. 44, Pc. 6, Resistencia, hijo de Héctor Omar Esquivel y de Viviana Del Valle Alarcón, que en autos caratulados: "**Hoy: Esquivel, Jonathan Alexis s/Encubrimiento**", Expte. N° 22306/08, a fs. 45 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 7 de noviembre de 2008... Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.) , teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Item 1 del Pto. IX de la Resolución de fs. 90/94 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Jonathan Alexis ESQUIVEL hasta cubrir el monto de Pesos Un mil (\$ 1 .000, 00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 45 se dispuso "...Resistencia, 13 de marzo de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Jonathan Alexis ESQUIVEL, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 61 y la medida dispuesta, en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Dése cumplimiento con la ley 22.117. V) Notifíquese, regístrese, protocolícese..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:27/3 V:6/4/09

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra . Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Omar ROMERO, D.N.I N° 34.469.129, 18 años, soltero, empleado en un taller de chapa y pintura, argentino, con último domicilio en Mza . 20 Pc. 05 Barrio Juan Bautista Alberdi -ciudad-, hijo de Alicia Romero, que en autos caratulados: "**Romero, Omar s/Hurto Calificado**", Expte. N° 5057/08, a fs. 50 se ha dictado la si-

guiente resolución: ".../sistencia, 11 de febrero de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Item 1, Pto. IX de la Resolución de fs. 48/49 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Omar ROMERO hasta cubrir el monto de Pesos Un mil (\$ 1.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento...". Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 50 se dispuso "...Resistencia, 23 de marzo de 2009. Autos y Vistos: ... Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Omar ROMERO, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 50 y la medida dispuesta, en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori, Secretaria

s/c. **E:27/3 V:6/4/09**

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de DELGADO, Francisco Eduardo Leon (D.N.I. N° 33.075.650, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Pueyrredón N° 1300, Resistencia, hijo de Francisco Delgado y de Ramona de Jesús Gavilán, nacido en Resistencia, el 30 de octubre de 1986, Pront . Prov. N° 41.084 Sec. CF y Pront. Nac. N° U713201) , en los autos caratulados: **"Delgado, Francisco Eduardo León s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)"**, Expte. N° 20/09, se ejecuta la Sentencia N° 104 de fecha 06/11/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.-) Unificando: Las penas impuestas a Francisco Eduardo León DELGADO, de filiación referida en autos, y alojado en la Unidad Penal como autor penalmente responsable de los delitos de Robo con violencia en grado de tentativa (arts. 164 y 42 del C.P.) en la causa N° 1-760/05 registro de la Cámara Primera en lo Criminal y la de Robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa (art 166 inc. 2° en función con el 42 del C.P.) Juzgado en la Causa N° 1-21207/05, registro de esta Cámara, e imponiendo en definitiva la pena de cinco (5) años y ocho (8) meses de prisión de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales del art. 12 del C.P.... Fdo.: LidiaLezcano de Urturi...". Resistencia, 24 de febrero de 2009.

Dr. Juan José Cima, Secretario

s/c. **E:27/3 V:6/4/09**

EDICTO.- La Dra. Delia Galarza, Juez del Juzgado de Paz, Primera Categoría, Especial de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, cita por tres días a herederos y acreedores de Margarita RODRIGUEZ Vda. de PRADO, M.I. N° 6.615.356, emplazándolo por treinta días, posteriores a la fecha de última publicación, para que comparezcan a ser valer sus derechos en los autos caratulados: **"Rodríguez Vda. de Prado, Margarita s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 082/09, bajo apercibimiento de Ley. Gral. San Martín, 19 de marzo de 2009.

Mirtha G. Ovejero

Secretaria

R.N° 134.010 E:30/3 V:3/4/09

—>*<—

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de 1ª. Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral, de Gral. J. de San Martín, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Armando Eduardo CABRERA, para que hagan valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Cabrera, Armando Eduardo s/Sucesorio"**, Expte. N° 030/09, M.I. N° 13.298.820, bajo apercibimiento de Ley. Gral. J. de San Martín, 20 de marzo del 2009.

Gustavo Juan Dib

Abogado/Secretario

R.N° 134.011 E:30/3 V:3/4/09

—>*<—

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz Letrada de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Marcelino RAMIREZ, M.I. N° 3.554.505, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: **"Ramírez, Marcelino s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 66, Fo. 447, Año 2009. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 16 de marzo de 2009.

Dra. Claudia Janina Kolonisky

Abogada/Secretaria

R.N° 134.012 E:30/3 V:3/4/09

—>*<—

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 8, de la ciudad de Resistencia, sito en Av. Laprida 33, T. II, 3° piso, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Humberto INSAURRALDE, M.I. 7.440.682, a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Insaurrealde, Humberto y Bianchi de Insaurrealde, Lidia Ester s/Sucesión Testamentaria"**, Expte. N° 1.899/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de marzo de 2009.

Rosanna E. I. Marchi, Secretaria

R.N° 134.017 E:30/3 V:3/4/09

—>*<—

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de Pampa del Infierno, Chaco, Dra. Isabel Strisik, Juez, en los autos caratulados: **"Stanislava Fareñas de Kowcz y/o Estanislava Fareñas de Kowcz s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.441 Año 2008, Sec. Unica, fallecida el día 28 de Septiembre de 1.991, en Resistencia, Chaco; se cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante Stanislava FAREÑAS de KOWCZ y/o Estanislava FAREÑAS de KOWCZ, L.C. N°

05.755.925, domiciliado en Planta Urbana de la localidad de Pampa del Infierno, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 28 de febrero de 2009.

Dra. María Vegas Coulter
Abogada/Secretaria

R.Nº 134.018 E:30/3 V:3/4/09

—>*<—

EDICTO.- Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz Letrada de esta ciudad de Villa Angela Chaco, 3º Circunscripción Judicial, sito en Lavalle Nº 171; cita por tres (03) días, en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación en la provincia, emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante MOLLAR Eida, con M.I. Nº 1.128.017, para que en el término establecido, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: **“Mollar Eida s/Juicio Sucesorio”**, Expte. Nº 984, Fº 444, Año 2008. Secretaria, 09 de marzo de 2.009.

Dra. Claudia Janina Kolonisky
Abogada/Secretaria

s/c. E:30/3 V:3/4/09

—>*<—

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela - Juez- Juzgado Civil y Comercial Nº 1, sito en Av. Laprida 33 - Torre 1 - Resistencia - Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de Don Dionisio Ramón HERMOZA, D.N.I. Nº 07.424.537, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: **“Hermoza Dionisio Ramón s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. Nº 12233/08. Resistencia, 03 de febrero de 2009, Dra. Alba Graciela Cordon, Abogada Secretaria Juzgado Civil y Comercial Nº 1. Resistencia, 20 de marzo de 2009.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.Nº 134.027 E:30/3 V:3/4/09

—>*<—

EDICTO.- Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez del Juzgado de Paz, sito en Planta Urbana de la localidad de Puerto Tirol, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: **“Mazzaro Armando Moises y Bobis Irma Ramona s/Juicio Sucesorio”**, Expte. Nº 1528/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Carlos Ariel Alonso; Secretaria del Sr. José A. Campagnani, Puerto Tirol, 12 de marzo de 2008.

Dr. Juan Antonio Videla
Juez de Paz Suplente - Puerto Tirol

R.Nº 134.029 E:30/3 V:3/4/09

—>*<—

EDICTO.- El Dr. Mario Guido Lucero, Juez Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción Judicial, sita en la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes), cita y emplaza al CEMA Distribuciones SRL para estar a derecho en los autos caratulados: **“Obregón, Marilén del Carmen c/ House of Fuller Argentina S.A. y/o sus Directores y/o Catalina Graciela Miño y/o Gerard Saint Hubert Parodi y/o Carlos Menes y/o CEMA Distribuciones S.R.L. y/o quien resulte empleador y/o responsable s/Laboral”**, Exp. Nº CO2 35.292/6, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes. El presente será publicado sin cargo por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un

diario de amplia circulación en el lugar del domicilio denunciado como de la demandada, en los términos previstos por el art. 40 de la ley 3.540 y art. 46 y 147 del C.P.C. y C. de Ctes. Firmado: Dr. Mario Guido Lucero. Dra. Silvia Daniela Morel, Secretaria. Paso de los Libres, 2 de julio de 2008.

Dra. Silvia Daniela Morel
Secretaria

s/c. E:1/4 V:6/4/09

—>*<—

EDICTO.- El Dr. Mario Guido Lucero, Juez Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción Judicial, sita en la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes), cita y emplaza al CEMA Distribuciones SRL para estar a derecho en los autos caratulados: **“Obregón, Eduardo Alberto c/ House of Fuller Argentina S.A. y/o sus directores y/o quien resulte empleador y/o responsable s/ Laboral”**, Exp. Nº CO2 35.291/5, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes. El presente será publicado sin cargo por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial del Chaco y en un diario de amplia circulación de la ciudad de Resistencia (Chaco), en los términos previstos por el art. 40 de la ley 3.540 de Ctes. Firmado: Dr. Mario Guido Lucero. Dra. Rosa Beatriz Batalla, Secretaria. Paso de los Libres, 29 de octubre de 2008.

Dra. Rosa Beatriz Batalla
Secretaria

s/c. E:1/4 V:6/4/09

—>*<—

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 87, Pc. 13, del Plan 240 Viv., FO.NA.VI., de la ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada al/a Sr./a PAREDES, Margarita, DNI 3.735.330, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 26 de marzo de 2009.

Marina Ramírez Grismado
Abogada

s/c. E:1/4 V:6/4/09

—>*<—

EDICTO.- Dra. Mariel N. Maldonado, Juez Civil y Comercial Nº 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Andrés PERICH, C.I. Nº 23.906 de Policía del Chaco, fallecido el 09 de Enero de 1974, y María MATIJASEVICH, C.I. Nº 98.674, de Policía del Chaco, fallecida el día 28 de Agosto de 1990, ambos con último domicilio en Santa Fe s/n de Quitilipi (Chaco), bajo apercibimiento de Ley, por estar así ordenado en autos: **“Perich, Andrés y Matijasevich, María s/Sucesorio”**, Expte. Nº 1.491, Año 2008, Sec. Nº 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 9 de diciembre de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.Nº 134.033 E:1/4 V:6/4/09

—>*<—

EDICTO.- Dra. Sonia Noemí Cardeli, Juez suplente a cargo del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la localidad de Fontana—Chaco— cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Cabral

Vicente VELAZQUEZ, M.I. N° 93.590.393, que se consideren con derecho a la herencia en autos: “**Cabral Vicente Velázquez s/Sucesorio**”, Expte. N° 321/08. Fontana, 10 de diciembre de 2008.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria

R.N° 134.034 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Brown N° 253, 2° piso, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos a herederos y acreedores de Atilio PLAQUIN, M.I. N° 3.831.782, y Luisa SABAO, M.I. N° 6.571.627, en el Expte. N° 1.651 año 2008, caratulado: “**Plaquin, Atilio y Sabao, Luisa s/ Juicio Sucesorio**”, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de marzo de 2009.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 134.037 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez, titular del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, sito en la Avda. Laprida N° 33, Torre 1, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Doña GUTIERREZ de DE CASO Zulema, M.I.N N° 1.156.686. A deducir las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Gutiérrez de De Caso, Zulema s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 5.336/08. Resistencia, 18 de marzo de 2009.

Dra. Andrea Silvina Cáceres
Abogada/Secretaria

R.N° 134.039 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernandez, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Daniel José RAMIREZ, D.N.I. N° 27.125.095, prontuario policial N° 48637 RH, alias (a) “Chonchi”, argentino, de 27 años de edad, soltero, desocupado, domiciliado en Calle 22 N° 2900, Villa Luzuriaga, ciudad, nacido en Mercedes (Ctes.) en fecha 13 de febrero de 1979, es hijo de Ricardo Ramírez; que en los autos caratulados: “**Ramírez, Daniel José s/Robo a mano armada y resistencia contra la autoridad**”, Expte. N° 32460/06 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio N° 236, 2° piso, Ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: “//sistencia, 3 de junio de 2008; Por recibido y atento lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal de Cámara N° 2 Dr. Mario H. Argarate (fs. 66/69 y vta.), primero en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Pto. II de la Resolución de fs. 66/69 vta., y las

condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de RAMIREZ Daniel José hasta cubrir el monto de Pesos Tres mil (\$ 3.000,00). ... Not. Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario”. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dra. Dolly Roxana Fernández, Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 11 de marzo de 2009.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:1/4 V:13/4/09

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernández, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Antonio Javier Julian OJEDA, argentina, soltero, jornalero, nacido 27 de septiembre de 1975 en Resistencia -Chaco-, hijo de Ojeda, Antonio y de Candia, Catalina, Pront. N°530733 AG con último domicilio en Lapacho N° 626 que en los autos caratulados: “**Saucedo, Héctor Emeterio; Ojeda, Antonio Javier Julián s/Robo en grado de tentativa**”, Expte. N° 16658/08, registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: “//sistencia, 11 de febrero de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Item 1, Pto. VIII de la Resolución de fs. 70/74, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de ...Antonio Javier Julián OJEDA hasta cubrir el monto de Pesos Tres mil por cada uno (\$ 3.000,00 c/u). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento.” Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dra. Dolly Roxana Fernández -Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario”. Resistencia, 18 de marzo de 2009.

Sergio Fabián Augusto, Secretario

s/c. E:1/4 V:13/4/09

EDICTO.- El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz de Pra. Categoría Especial de Machagai, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante de autos: “**Biglia Héctor Elías s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. 307, Año 2009, Sec. de la Dra. Ana M. Mehechen. Machagai, Chaco, 26 de marzo de 2009.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 134.044 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña,

Chaco, en los autos caratulados: "**Macías, Francisco Antonio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 287/09, Sec 1, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Don Francisco Antonio MACIAS, D.U. 7897214, fallecido el 02.02.09, con última domicilio en Saavedra N° 663 de P. R. S. Peña, Chaco. Secretaría, 26 de marzo de 2009.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 134.046 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Oscar José Luis ALVAREZ, D.N.I. N° 29.709.151, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Alvarez, Oscar José Luis s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 45, F° 558, Año 2.009. Villa Angela, Chaco, Febrero 26 de 2.009. Publíquese tres veces.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 134.047 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- La Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de tres (3) días a los derechohabientes del codemandado Sr. Walter FERRERO, para que en el término de diez días, que se contarán a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos caratulados: "**Cabral, Carlos c/ Bahía Juniors y/o Ferrero, Walter Pedro y/o Tejo, Eduardo s/Despido, etc.**", Expte N° 160/06, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente. Not. Resistencia, 13 de marzo de 2009. Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado del Trabajo N° 3.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite

R.N° 134.048 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz Titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Simeón BOGADO, M.I. 3.552.731, en Expte. N° 047/09, caratulado: "**Bogado, Simeón s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 19 de marzo de 2009.

Esc. María Laura Urbarri
Secretaria

R.N° 134.049 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Abogada, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (03) publicaciones a herederos y acreedores de: Nemesio ESCALANTE, fallecido el 18 de octubre de 2008, en la localidad de Empedrado -Corrientes- intimándose a estar a derecho, dentro del plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley. Autos: "**Nemesio Escalante s/Juicio Sucesorio**", Expte. N°

1.936/08, que se tramita ante ese Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, Secretaría: Dra. Sara B. Grillo. Resistencia, 18 de marzo de 2009.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 134.052 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- La Dra. Delia F. Galarza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, sito en Irigoyen 265, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "**Romero, Antonio s/Sucesorio**", Expte. N° 036/09, cita por tres días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Antonio ROMERO, M.I. N° 11.213.127, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 16 de marzo de 2009.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 134.054 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Jueza del Juzgado Civil y Comercial, Tercera Circ. Judicial, Villa Angela, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Galarza, Juana s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.396/08, cita a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la Sra. Juana GALARZA, L.C. N° 5.288.063 para que dentro de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 10 de noviembre de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 134.057 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, sito en Av. Callao 635 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, en autos caratulados "**Círculo de Suboficiales del Servicio Penitenciario Federal Argentino s/Quiebra**" (Expte. 097.498), comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra del Círculo de Suboficiales del Servicio Penitenciario Federal Argentino CUIT 30-60169039-6, y consiguientemente se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de la fallida, asimismo se decreto la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces, asimismo se ordena a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber que la sindicatura es el estudio Celia Cajide y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5° Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijase hasta el 27 de Abril de 2009 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de Verificación de sus créditos. Fijase hasta el 10 de Junio de 2009 para la presentación del informe individual y hasta el día 23 de julio de 2009 para la presentación del informe general. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2008.

Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra
Secretaria

c/c. E:1/4 V:13/4/09

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15, Secretaría N° 15, sito en Avda. Laprida N° 33 - Torre 1 - 2° Piso de esta ciudad, en el Expte. N° 11749/08, caratulado "**Vidarte Ana María y Beignier Justina Germania s/Juicio Sucesorio**", cita a los herederos y acreedores de Vidarte Ana María, D.N.I. N° 14.227.817 y Beignier Justina Germania, D.N.I. N° 6.585.497, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 24 de febrero de 2009. Fdo. Dra. Valeria Liliana Persoglia, Secretaria.

Dra. Valeria L. Persoglia
Secretaria

R.N° 134.058 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Molina Eustaquia Dolores, M.I. N° 0.599.057, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Molina Eustaquia Dolores s/Juicio Sucesorio**" Expte N° 102, año 09-JC Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 20 de marzo de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 134.059 E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Pedro Javier FRANCO, DNI: 5.749.122, con último domicilio en Planta Urbana Miraflores, Dto. Güemes, Chaco, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Franco, Pedro Javier s/Juicio Sucesorio**", Expte. 136/09, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, sito en Sarmiento 104, de esta ciudad. J. J. Castelli, Chaco, 26 de marzo de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 134.066 E:3/4 V:8/4/09

EDICTO.- Ricardo Antonio Magallanes, Juez de Paz y de Faltas de la localidad de Pampa Almirón, provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don César Héctor ROSSO, en los autos caratulados: "**César Héctor Rosso s/Sucesión**", Expte. N° 99/06, bajo apercibimiento de ley. Pampa Almirón, 27 de marzo de 2009.

Dra. Teresa Baldovino
Secretaria

R.N° 134.067 E:3/4 V:8/4/09

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación, Secretaría N° 14, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 1° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última

publicación, a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, María del Carmen, DNI N° 11.058.358, que se crean con derecho al haber hereditario, en autos caratulados: "**Rodriguez, María del Carmen s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 1.157/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de marzo de 2009.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 134.068 E:3/4 V:8/4/09

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, Juez en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Andrea S. Cáceres, sito en Avda. Laprida 33, Torre I, 2º. piso, de esta ciudad, cita por (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de Pablo BRITZ. M.I. N° 05.651.243, que se crean con derecho al haber hereditario en autos: "**Brítez, Pablo s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 14.576/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 27 de febrero de 2009.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria Provisoria

R.N° 134.069 E:3/4 V:8/4/09

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1 de Resistencia, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown N° 249, piso 1, ciudad, cita tres (3) días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Yolanda LUNA de CABRERA, M.I. N° 6.598.316, en los autos: "**Luna de Cabrera, Yolanda s/Juicio sucesorio**", Expte. N° 836/08. Resistencia, 25 de marzo de 2009.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 134.071 E:3/4 V:8/4/09

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de la localidad de Santa Sylvina, Chaco, Miguel Humberto Cardozo, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Constantina de Jesús RUIZ, M.I. N° 0.913.901 en autos: "**Ruiz, Constantina de Jesús s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 154, F°: 104, Año 2.009, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Santa Sylvina, Chaco, 26 de marzo de 2009.

Silvana D. Gallardo Nicoloff, Secretaria

R.N° 134.076 E:3/4 V:8/4/09

EDICTO.- Dra. María Cristina Meister, Juez de Primera Instancia del Trabajo, sito en calle 9 de Julio N° 372, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por dos (2) consecutivos, a todos los que se consideren con derechos a presentarse en la causa caratulada: "**Mindolacio, Manuel Cirilo c/Doebbeling SAACI s/Indemnización por antigüedad o despido, etc.**", Expte. N° 19, Folio 165, año 2000, dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley en cumplimiento de lo dispuesto del art. 53 inc. 5) de la ley 968. Villa Angela, 23 de septiembre de 2008. Fdo. Dr. Diego Caballero, Sec. Unica - Juzgado de Primera Instancia del Trabajo. Villa Angela (Chaco), 20 de noviembre de 2008.

Dr. Diego Alberto Caballero
Abogado/Secretario

s/c. E:3/4 V:6/4/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial sito en Avda. San Martín N° 94 de la ciudad de Machagai, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mariana Encarnación VENZAL, L.C. N° 0.768.526, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Venzal Mariana Encarnación s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 159, año 2009. Secretaría Dra. Ana María Mehechen. Machagai, 12 de marzo de 2009.

Dra. Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 134.079 E:3/4 V:8/4/09

>*<

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval – Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Resistencia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, doña SAXE de BRITZ, Emma Sara, D.N.I. N° 6.566.813, para que dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: “**Saxe de Britz, Emma Sara s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 8030/08, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Resistencia, 16 de marzo de 2009.

Dra. Gladys Paola Segovia
Secretaria

R.N° 134.080 E:3/4 V:8/4/09

>*<

EDICTO.- Jose Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rogelio Eduardo CHANCALAY, M.I. N° 6.396.888, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Chancalay Rogelio Eduardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte., N° 1627, F° 203, Año 2.008, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 1, Orlando Bravo. 19 de marzo de 2009.

Orlando Bravo
Secretaría N° 1

R.N° 134.081 E:3/4 V:8/4/09

>*<

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Cuarta Nominación, Secretaria actuante a cargo de la Dra. Valeria V. Robin Dirchwolf, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre N° 2, 1° Piso de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un Diario Local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del causante Sr. Walter Aníbal GALLO, D.N.I. N° 17.369.706 en los autos caratulados: “**Gallo Walter Anibal s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 14.029/08. Resistencia, 25 de marzo del 2009.

Dra. Valeria V. Robin Dirchwolf
Secretaria Provisoria

R.N° 134.083 E:3/4 V:8/4/09

>*<

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz del Juzgado de Primera Categoría Especial, Secretaria actuante a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1° Piso de la ciudad de Resistencia, Cha-

co, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del causante Sr. Higinio OJEDA, M.I. N° L.E. 5.636.429, en los autos caratulados: “**Ojeda Higinio s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1938/08. Resistencia, 24 de febrero de 2009.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 134.084 E:3/4 V:8/4/09

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas

VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 27/09

Obra: Ruta Nacional N° 95, Provincia del Chaco.

Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 9 (ex R. N. N° 95), Empalme Ruta Provincial N° 3. Sección: Km. 1167,20 - Km. 1278,90.

Tipo de obra: Reparación de deterioros en calzada.

Presupuesto Oficial: \$ 2.300.000,00 al mes de agosto de 2008.

Apertura de oferta: Se realizará el 17 de abril de 2009, a las 11,00 hs.

Fecha de venta de pliego: A partir del 12 de marzo de 2009.

Plazo de obra: Diez (10) meses.

Valor del pliego: \$ 1.200,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, planta baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

s/c. E:11/3 V:15/4/09

>*<

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/2009
EXPEDIENTE N° 056/2009

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de bancos, sillas y otros.

Destino: Distintas dependencias.

Fecha de apertura: 20 de abril de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

Domicilio: Av. Callao N° 322.

- 3) INTERNET: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) Horario de atención: de 07:30 a 11:00 horas.
- Walter Luis María Dosso**
Jefe de División Provisorio
Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:25/3 V:3/4/09

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EFECTUA EL LLAMADO A:
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 011/09
EXPEDIENTE Nº 66/09

Objeto: Adquisición de Insumos Informáticos con destino a dependencias del Poder Judicial del Chaco.

Apertura: 13 de abril de 2009.

Hora: 10:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) Resistencia: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.
- 2) INTERNET E-mail: pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 4) Horario de atención: de 07:30 a 11:30 horas.

Walter Luis María Dosso
Jefe de División Provisorio
Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:25/3 V:3/4/09

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 009/2009
EXPEDIENTE Nº 064/09

Objeto: Para la adquisición de papeles de varios gramajes.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 21 de abril de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) Resistencia: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.
- 2) INTERNET: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
- 3) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 4) Horario de atención: de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:30/3 V:8/4/09

PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 008/2009

Objeto: Adquisición de 10 fotocopadoras.

Destino: Distintas dependencias del Poder Judicial.

Fecha de apertura: 29 de abril de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) Resistencia: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.
- 3) INTERNET: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) Horario de atención: de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio
Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:1/4 V:13/4/09

>*<
PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 010/2009

Objeto: Adquisición de útiles para oficinas.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 28 de abril de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) Resistencia: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.
- 3) INTERNET: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) Horario de atención: de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio
Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:1/4 V:13/4/09

>*<
S A M E E P
SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 05/09
PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra Red de Agua Potable Ciudad de Colonia Benítez - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 06/04/2009. Hora: 9:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.002.471,40.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 03/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 06/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra Sistema Cloacal - Villa Marín - Resistencia - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 06/04/2009. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 1.235.000.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas del 03/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 07/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: "Ejecución de la obra Sistema Cloacal - Barrio San Pablo - Resistencia - Provincia del Chaco".

Fecha de apertura: 06/04/2009. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 1.150.000.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas del 03/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 08/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra Redes de Agua Potable - Margarita Belén - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 06/04/2009. **Hora:** 12:00.

Presupuesto oficial: \$ 1.949.793,19.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas del 03/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 09/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para optimización cañerías de agua potable, en el área comprendida entre vías de Ferrocarril, Av. Las Heras, Av. Castelli, Av. Alvear y Av. Hernandarias - Resistencia - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 07/04/2009. **Hora:** 9:00.

Presupuesto oficial: \$ 771.150,48.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 10/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para optimización cañerías de agua potable, en el área comprendida entre Av. Lavalle, Av. Laprida, Av. Vélez Sársfield, Av. Las Heras, Av. Castelli y Av. Alvear - Resistencia - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 07/04/2009. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 590.841,67.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 11/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para optimización cañerías de agua potable, en el área comprendida entre Av. Hernandarias, Av. Avalos, Av. Sarmiento, Av. 9 de Julio y Av. 25 de Mayo - Resistencia - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 07/04/2009. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 565.248,46.

Precio del pliego: \$ 500,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 12/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra redes de agua potable Fontana - Ciudad de Fontana - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 07/04/2009. **Hora:** 12:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.030.354,73.

Precio del pliego: \$ 1.000,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 13/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra sistema cloacal Estación Elevadora N° 51 - Resistencia - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 08/04/2009. **Hora:** 9:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.190.000.

Precio del pliego: \$ 1.000,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 14/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra redes Sistema Cloacal Proyecto A para el Barrio Belgrano - Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 08/04/2009. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 1.590.281,30.

Precio del pliego: \$ 1.000,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 15/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra redes Sistema Cloacal Proyecto B para el Barrio Belgrano - Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 08/04/2009. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 1.737.672,74.

Precio del pliego: \$ 1.000,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 16/09

PRIMER LLAMADO

Objeto: Ejecución de la obra redes Sistema Cloacal Proyecto C para el Barrio Belgrano - Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 08/04/2009. **Hora:** 12:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.017.825,74.

Precio del pliego: \$ 1.000,00 (IVA incluido).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Rcia. Hasta las 12:00 horas, del 06/04/09 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi

Jefa División Compras

c/c.

E:3/4 V:15/4/09

>*<

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003/09
EXPEDIENTE N° 032/2009

Objeto: Locación de un inmueble, con una superficie cubierta aproximada de 149 m², en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña - Chaco, con destino a distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2009.

Hora: 09:00.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/09

EXPEDIENTE N° 033/2009

Objeto: Locación de un inmueble, con una superficie cubierta aproximada de 149 m², en la ciudad de Villa Angela - Chaco, con destino a distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2009.

Hora: 10:00.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 005/09

EXPEDIENTE N° 034/2009

Objeto: Locación de un inmueble, con una superficie cubierta aproximada de 149 m², en la ciudad de Charata - Chaco, con destino al Juzgado de 1ª Instancia de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras y otras dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2009.

Hora: 11:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.

2) **Telefono/Fax:** 03722-444984 ó 428105/423323 int. 194

3) **INTERNET email:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:30 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe Departamento Provisorio

Dpto. de Compras y Suministros

s/c.

E:3/4 V:15/4/09

CONVOCATORIAS

ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE RESISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Estación Terminal de Omnibus de Resistencia S.A., a realizarse el día 23 de abril de 2009 a partir de las 19 horas en primera convocatoria y a partir de las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Mac Lean y Av. Islas Malvinas, local N° 16, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, restante documentación exigida por el Art. 62 de la Ley 19.550, notas y cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/08.
- 3) Consideración del resultado del Ejercicio, de la distribución de los resultados acumulados y de la autorización al Directorio para anticipar dividendos.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la retribución de Directores y Síndicos. Resistencia, Chaco, 2 de mayo de 2006.

Nota: Los señores Accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

EL DIRECTORIO

Gustavo Fernández Machenaud, Gerente

R.Nº 134.030

E:1/4 V:13/4/09

—————>*<—————
**ASOCIACION AMIGOS BIBLIOTECA PUBLICA
 POPULAR "PROF. NICOLAS ROJAS ACOSTA"**

**CONVOCATORIA PARA
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme lo dispuesto en el Art. 15 del Estatuto de la Asociación, la Comisión Directiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril del año 2.009, a las 18,00 horas, en el local bibliotecario, sito en Juan Ramón Lestani 522, de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos socios para refrendar, junto con el presidente y el secretario, en el acta de la asamblea.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Lectura y consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos de Ejercicios cerrado al 31/12/08.
4. Motivo por el cual no se convocó a Asamblea en término en el año 2008.
5. Motivo por el cual no se convocó a Asamblea en término en el presente año.
6. Informe del órgano fiscalizador.
7. Elección de autoridades de Comisión Directiva titulares y suplentes y de la Comisión Revisoras de Cuentas por finalización de mandato, conforme al Art. 22 del Estatuto de la Asociación.
8. Ratificación afiliación a la Federación Chaqueña de Bibliotecas Populares (Fe.Cha.Bi.P.).
9. Elección de 2 miembros representantes ante la Fe.Cha.Bi.P.

Carmen Rosa Calabroni
Secretaria

Lucía Zunilda Vittar
Presidenta

R.Nº 134.070

E:3/4/09

—————>*<—————
**SIMPLE ASOCIACION CIVIL
 "LA RUBITA" (EUCALIPTUS),
 CONVOCATORIA**

La Simple Asociación Civil "La Rubita" (Eucaliptus), convoca a Asamblea General Ordinaria, decidida por la Comisión Directiva, para el día 18 de abril de 2009, a las 20 horas, en el local de la institución, Av. Castelli Nº 2689, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Elección de dos (2) asociados para firmar el acta.
3. Discutir, aprobar o modificar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadros de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Alfredo Domingo Maciel, Secretario

Reinaldo Luis O. Bordón, Vicepresidente

R.Nº 134.072

E:3/4/09

—————>*<—————
**ASOCIACION MUTUAL DE
 BIOQUIMICOS DEL CHACO (BIO.CHACO)
 CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto de la Asociación Mutual de Bioquímicos del Chaco

(Bio.Chaco) el Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2009, a las 20,00 Hs., en la sede de la Institución de calle Salta 435, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 (dos) socios para rubricar el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
- 3) Reglamento de Subsidios Solidarios. Vigencia. Funcionamiento. Mecanismo de fijación de cuota y valor del hemograma aplicable.
- 4) Ratificación de Convenios celebrados por la Mutual.
- 5) Renovación total de Autoridades de acuerdo a los artículos N^{os}. 40, 41, 42 y 43 del Estatuto.

Dr. Dante Antonio Spizzo, Secretario

Dr. Carlos Horacio Rusconi, Presidente

R.Nº 134.073

E:3/4/09

—————>*<—————
**ASOCIACION MISIONERA EVANGELICA
 ASAMBLEA DE DIOS EN EL CHACO**

BARRANQUERAS, CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a las disposiciones legales emanadas del Estatuto de la Asociación Misionera Evangélica Asamblea de Dios en el Chaco, convocamos a los Asociados a la XIX Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de Abril de 2009, en nuestra filial, ubicada en Avenida Asunción 4830, de la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco, a partir de la 9,00 horas con el objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el Secretario y Presidente.
- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
- 3- Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al Título V Art. XXVIII, Apartado 2) del Estatuto Social se reemplazan los cargos de:
Vocal titular, por finalización de mandato.
Revisor de Cuenta titular, por finalización de mandato.
- 5- Designación de una junta electoral de tres miembros para el análisis y control electoral.

Nota: la asamblea funcionara cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto (Art. XXX Título V, del Estatuto Social).

Maximiliano Adrián López, Secretario

Juan Ramón Espinoza, Presidente

R.Nº 134.074

E:3/4/09

—————>*<—————
**MUTUAL DE LA AUTENTICA FEDERACION DE
 CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 NACIONALES DEL CHACO
 CONVOCATORIA**

La Mutual de la Auténtica Federación de Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales del Chaco en

cumplimiento del Artículo 31° de su Estatuto Social. Convoa a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de Abril del 2009, a las 9:00 horas, en su local, ubicado en Colón N° 265, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el señor presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.
- 3°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios vencido el 31 de Diciembre del 2008.
- 4°) Consideración y Resolución del informe sobre la actualización del valor de la cuota societaria.

Artículo 38°: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más un de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzarse ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presente. El número de los asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Ricardo Esteban **Matías Pablo Scaglia**
Secretario Presidente

R.N° 134.075 E:3/4/09

—————>*<—————

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES "NUESTRA SEÑORA DE ITATI"**

LA ESCONDIDA, CHACO

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Nuestra Señora de Itati", invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 15 de abril del 2.009, a las 9.00 horas, en su sede social, sito en Planta Urbana La Escondida, Chaco.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Nombramiento de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 31-12-08.
- 4) Proyección de las actividades del corriente año.

Alicia Serrano **Francisco U. Benítez**
Secretaria Presidente

R.N° 134.077 E:3/4/09

—————>*<—————

COLEGIO DE MARTILLEROS DEL CHACO

G O N V O C A T O R I A

Señores Asociados:

El Consejo Profesional del Colegio de Martilleros del Chaco, en cumplimiento del Artículo N° 25 de la Ley N° 604/64, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del 2009 a las 17:00 horas, en el Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco N° 88 – 3^{er}. Piso – Oficina 26 de la ciudad de Resistencia (Chaco), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos socios para suscribir el acta.
- 3.- Consideración Memoria y Balance año 2008; sus antecedentes, informe de Tesorería y Revisor de Cuentas.

- 4.- Tratamiento aportes sociales y derecho de matrícula.
- 5.- Fijación plan de acción anual.

Nota: En caso de no reunirse la cantidad de asociados que dicta el Artículo N° 26 de la Ley N° 604/64, la Asamblea podrá sesionar válidamente luego de transcurrida una hora de la fijada precedentemente, cualquiera fuere el número de afiliados presentes (Ley N° 3859). Las decisiones de la Asamblea serán válidas con el voto de la mitad más uno de los presentes.

Manuel Elvío Núñez

Presidente

R.N° 134.078

E:3/4/09

—————>*<—————

CLUB ATLÉTICO HURACÁN

LA BREÑAS - CHACO

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Club Atlético Huracán CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA conforme al Art. 46 de los Estatuto Social vigentes, que se llevará a cabo el día 13 de Abril de 2009, a partir de las 21,30 horas, en su sede social de calle Urquiza N° 1956 de Las Breñas, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 2°) Designación de dos socios, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente Asamblea.
- 3°) Motivo por el cual se realiza fuera de término.
- 4°) Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2.006, 2.007 y 2.008.
- 5°) Elección de toda la Comisión Directiva, Revisora de Cuenta, Síndicos.
- 6°) Tratar la continuación de la sala de esparcimiento.

Fabián Alberto Duarte

Secretario

Esteban Milcoff

Presidente

R.N° 134.082

E:3/4/09

—————>*<—————

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2.009 a las 10.00 horas en primer convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2008.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2008. Proyecto de Distribución de las Utilidades Acumuladas en el rubro 450000 Resultados no Asignados.

- 4) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2008.
- 5) Designación de un (1) Director Titular en representación de los accionistas Clase "A".
- 6) Designación de un (1) Síndico Titular.

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales."

Dr. Juan Carlos Saife

Presidente

R. Nº 134.106

E:3/4 v:15/4/09

REMATES

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace saber por tres (3) días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, rematará el día 06 de abril de 2009, a las 18,00 hs., en calle 25 de Mayo N° 272, Planta Alta, de esta ciudad, el inmueble identificado como: Pc. 57, Circ. XVII (anterior denominación: Subdivisión Legua D, Lote 18, Sección I), inscripto al Folio Real Matrícula N° 3.045, Departamento Maipú, Chaco. Ubicado en Colonia El 36, jurisdicción de Tres Isletas. Superficie: 146 has., 99 as., 01 cas. Ocupado: por el Sr. Rolando Mambrián junto a sus dos hijos menores. Condiciones: con base, al contado y mejor postor. Base: \$ **12.492.04** (2/3 valuación fiscal). Señal: 10%. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: 6%. Eventual desalojo, escrituración y deudas a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Deudas: Coop. Energética Maipú Ltda.: no registra deuda al 25/10/07. Vialidad Pcial.: no se encuentra afectado. Rentas: Imp. Inmob. y Tasa de servicio: \$ 9.520,93 al 21/11/08. Informes: Mart. actuante, 25 de Mayo N° 272, Planta Alta, ciudad. (03732-15459745). No se suspende por lluvias. Autos caratulados: "**Martín, Carlos Alberto c/ Cisneros, Juan José y Cisneros, Juan Carlos s/ Ejec. Hipotecaria**", Expte. N° 2.005/99, Sec. N° 3, Juzgado Civil y Comercial N° 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de marzo de 2009.

Norma Cristina Avalos

Abogada/Secretaria

R. Nº 134.019

E:30/3 V:3/4/09

EDICTO.- Orden del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Iride Isabel M. Grillo, Juez, sito en calle López y Planes N° 48, de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Credil SRL c/Zambon, Mónica Viviana s/Ejecutivo**", Expte N° 10.321/05, que el Martillero Marcelo Rodas Valussi, (CUIT N° 20-24559212-5) rematará el día Sábado 04 de Abril de 2.009, a la hora 10:30, en calle Don Bosco N° 626, Resistencia, Chaco, los siguientes bienes: "Un (1) lavarropas marca **Patriot**, y una (1) heladera sin marca visible a la vista", en el estado y condiciones en que se encuentran a la vista. Condiciones: sin base, contado y mejor postor: Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta en calle Don Bosco N° 626, ciudad. Informes: Martillero actuante en calle Don Bosco N° 626, ciudad. T.E.: 03722-15251694. Resistencia, 16 de marzo de 2009.

Alicia Ma. Luz Nornella

Escribana/Secretaria

R. Nº 134.035

E:1/4 V:3/4/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación, Secretaría 14, sito en Avda. Laprida 33, Torre I, 1º Piso, ciudad, hace saber por el término de tres días, en los autos caratulados: "**CONING S.C.C. c/ Flores Manuel César, y González Rosa Herminia s/Cobro Ejecutivo de Alquileres**", Expte. 6063/00, que el Martillero Oscar D. Larroquette, Matrícula Profesional 179, (C.U.I.T. 23-07450639-9) I.V.A. Responsable Monotributo, rematará el 17 de abril próximo

a las 10:30 horas, en calle Baruc 2714, ciudad, el inmueble baldío allí ubicado individualizado como Parcela 2 - Manzana 1 - Chacra 132 - Sección B - Circunscripción II - inscripto al Folio Real Matrícula 43431 - Departamento San Fernando, con medidas de 10 x 30 m. = 300 m². Base: \$ 1.200 (2/3 partes valuación fiscal). Contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: 10% señal acto, subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. No registra deuda en concepto de Contribución de Mejoras Municipal. SAMEEP adeuda \$ 1.243,80 al 30/09/08 más recargos correspondientes a fecha de cancelación. Adeuda Impuestos Inmobiliarios \$ 528.- al 31/10/08 y Tasas de Servicios \$ 836,14 al 31/10/08. Convenio actualizado caduco \$ 145,03 al 31/12/08. Todos los impuestos y/o tasas adeudados son a cargo del comprador en subasta. Visitas días hábiles de 09:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en Donovan 968. - T.E. 03722-15549479 de 17:00 a 19:00 horas. Resistencia, 27 de marzo de 2009.

Mary Beatriz Pietto

Abogada/Secretaria

R. Nº 134.064

E:1/4 V:6/4/09

EDICTO.- El Juzgado Laboral de 1ª Instancia de la III Circunscripción Judicial (Chaco) con asiento en la Ciudad de Villa Angela (Chaco), Secretaría Unica, hace saber por dos (2) días que el Martillero Juan Carlos Tulián rematará el 22 de Abril del 2009 a las 10:00 horas, en Barrio 279 Viviendas Mz. 2, Pc. 2 SM 1 de Villa Angela (Chaco), un (1) Filtro de pileta de natación. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Informes: lugar de subasta en horario de oficina o por Celular. 03735-15417908. Autos: "**Svenson Ramon M. y Caballero Diego A. c/Club Unión Progresista s/ Ejecución de Honorarios en autos: Expte. N° 33/02 y 303/01**", (Expte. N° 205 - F° 25 - Año 2007). Villa Angela, Chaco, 23 de marzo del 2009.

Dra. Claudia A. Torassa

Abogada/Secretaria

R. Nº 134.065

E:1/4 V:3/4/09

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos, (Mat. N° 473), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, el día 23 de Abril de 2.009, a las 10:30 horas en San Martín y Vieytes de la Ciudad de Charata, el Inmueble que se identifica como: Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 2.845, del Departamento 9 de Julio de esta Provincia del Chaco, con una superficie de 12,50 X 25 mts. Mejoras: El mismo no cuenta con mejoras. Base: \$ 11.260,80, si la misma fracasara, por falta de postes, se efectuará una nueva subasta el día 24 de Abril, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 8.445,60; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el Inmueble se subastará sin base. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señal 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la Municipalidad de Las Breñas en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al 11-03-09, \$ 1.023,87.- Deudas por escrituración a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$7.998,00. No se suspende por lluvia. Informes Martillero actuante, Mitre N° 405 de Charata, Chaco. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**Unger Nancy Beatriz c/Makaruk Horacio s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 952, Año 2009. Secretaría, 30 de marzo de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías

Abogada/Secretaria

R. Nº 134.085

E:3/4 V:8/4/09